

COMUNICACIÓN INTERNA
INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE
DE 2019

FECHA: 05 de Julio de 2019

PARA: Ing. CESAR HUMBERTO MELENDEZ SAENZ.
Director General

ASUNTO: Informe de seguimiento Austeridad del Gasto Publico segundo Trimestre (Abril – Junio de 2019).

El presente informe corresponde a la verificación del cumplimiento del decreto 0984 de 2012, Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”, Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”, Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”, Decreto 1737 de 1998, Decreto 1738 de 1998, Decreto 2445 de 2000, Directiva presidencial 4 de 2012, Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012 (Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto), directiva presidencial 06 del 02 de diciembre 2014 y directiva presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018, la cual deroga a la directiva presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, normatividad por la cual el Gobierno Nacional ejerce control fiscal en la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública para MINISTROS, DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, DIRECTORES DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL Y SERVIDORES PUBLICOS EN GENERAL con el propósito de tener una gestión pública efectiva, eficiente y eficaz.

OBJETIVO.

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el Segundo trimestre de 2019, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

PERIODICIDAD DEL INFORME:

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, la Oficina Asesora de Control Interno, realizará un informe trimestral.

ALCANCE: Mediante el presente informe, se refleja el análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos de funcionamiento y de inversión por concepto de

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

“Un Buen Ambiente para el Posconflicto”



COMUNICACIÓN INTERNA

nómina, honorarios, materiales y suministros, mantenimiento, impresiones y publicaciones, seguros de bienes muebles y enseres, servicios públicos, entre otros rubros.

CONCEPTO DE AUSTERIDAD:

La austeridad es una condición en la que se gasta solo lo necesario para la supervivencia de una persona o una organización. Es ante todo una actitud que evita el derroche y la falta de consideración en lo que respecta al uso de los recursos. En efecto, la austeridad bien entendida es el uso ordenado de las posibilidades económicas existentes, uso que derivará sin lugar a dudas en una mayor estabilidad en el mediano y largo plazo de la organización.

PRINCIPIOS:

Conforme al artículo 209 de la constitución política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollara acorde a lo siguiente:

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad que estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la proporcionalidad y conformidad en los resultados en términos de costo-beneficio.

METODOLOGIA:

La Oficina Asesora de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 01 de Abril al 30 de Junio de 2019, con base en la información reportada a ésta dependencia por la oficina de Presupuesto y Contabilidad de la Corporación CDA.

Obtenida la información, se procedió a analizar y consolidar la información del Segundo trimestre de la vigencia 2019, según los conceptos que se refieren al gasto como: gastos de

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

personal, impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfono fijo y móvil celular, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios; con el fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

Conforme a lo anterior la Oficina Asesora de control Interno, presenta a continuación en forma detallada la disposición de los recursos ejecutados en los diferentes rubros durante el segundo trimestre comprendido entre el 1 de Abril al 30 de Junio de 2019.

Los recursos integrados al presupuesto de la Corporación para este trimestre, correspondiente a los rubros de Funcionamiento e Inversión se discriminan de la siguiente forma.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACION DE PERSONAL

CONTRATACION SERVICIOS PERSONALES PRIMER TRIMESTRE 2019								
TIPO DE CONTRATO	N° DE CONTRATOS ABRIL	VALOR ABRIL	N° DE CONTRATOS MAYO	VALOR MAYO	N° DE CONTRATOS JUNIO	VALOR JUNIO	TOTAL CONTRATOS Y/O MODIFICATORIOS	TOTAL TRIMESTRE
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	7	\$ 67.966.667	13	\$ 141.833.267	6	\$ 51.256.666	26	\$ 261.055.600
PRORROGA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	1	\$ 1.650.000	0	\$ -	1	\$ 2.000.000	2	\$ 3.650.000
MODIFICATORIOS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	7	\$ 106.600.000	5	\$ 111.746.667	3	\$ 30.600.000	15	\$ 248.946.667
PRORROGA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 3.400.000	1	\$ 3.400.000
MODIFICATORIOS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
CONTRATO DE COMPRAVENTA	1	\$ 3.449.884.	0	\$ -	2	\$ 13.158.800	3	\$ 16.608.684
TRANSPORTE	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 5.513.400	1	\$ 5.513.400
CONSULTORIA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
MODIFICATORIOS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

CONTRATO DE OBRA	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 999.990.000	1	\$ 999.990.000
MODIFICATORIOS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
INTERVENTORIA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
MODIFICATORIOS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
CONVENIO	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 316.718.828	1	\$ 316.718.828
MODIFICATORIOS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
VALOR TOTAL	16	\$ 179.666.551.00	18	\$ 253.579.934	16	\$ 1.422.637.694	49	\$ 1.855.883.179

Para el Segundo trimestre el valor total de los contratos suman, **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS. m/cte (\$1.855.883.179).**

2. GASTOS PERSONALES:

La Corporación CDA en el Segundo trimestre de la vigencia 2019, presenta una realización de pagos por inversión y funcionamiento especificados así:

2.1 Pagos por inversión:

GASTOS PERSONALES POR INVERSION				
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE
HONORARIOS	\$48.160.000	\$41.000.000	\$15.100.000	\$104.260.000
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$28.060.000	\$30.993.333	\$28.701.667	\$87.755.000
COMBUSTIBLE	\$-	\$-	\$-	
MANTENIMIENTO Y MOTOS	\$-	\$-	\$-	
SEGUROS	\$-	\$-	\$-	
TOTAL	\$76.220.000	\$71.993.333	\$43.801.667	\$192.015.000

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

2.2 Pagos por funcionamiento de personal:

GASTOS PERSONALES POR FUNCIONAMIENTO				
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE
HONORARIOS	\$8.837.441	\$11.668.696	\$6.700.000	\$27.206.137
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$-	\$-	\$-	\$-
COMBUSTIBLE	\$-	\$-	\$-	\$-
MANTENIMIENTO Y MOTOS	\$-	\$-	\$-	\$-
MANTENIMIENTO INMUEBLES	\$-	\$-	\$-	\$-
SEGUROS	\$-	\$-	\$-	\$-
TOTAL	\$8.837.441	\$11.668.696	\$6.700.000	\$27.206.137

2.2.1 Impresos, publicidad y publicaciones por Funcionamiento:

Por concepto de Publicaciones para el Segundo trimestre de 2019 por funcionamiento se pagó el valor de \$386.000

3. VALORES PAGADOS POR CONCEPTO DE NOMINA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

El pago de la nómina para el Segundo trimestre de Abril a Junio del 2019, se presentó de la siguiente forma:

CONCEPTO NOMINA SEGUNDO TRIMESTRE 2019.	Valor pagado mes de Abril	Valor pagado mes de Mayo	Valor pagado mes de Junio

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

NOMINA	\$171.704.046	\$148.933.631	\$204.445.719
TOTALES NOMINA SEGUNDO TRIMESTRE 2019			\$525.083.396

Conforme y en cumplimiento del Artículo 4 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 2209 de 1998 y en revisión del rubro de Remuneración de servicios técnicos y de la contratación de este trimestre, no se vinculó personal para atender asuntos propios de la entidad cuyo valor mensual superara a la remuneración del Director General.

4. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:

Efectuada la revisión de los registros contables y presupuestales no se encontró destinación de recursos públicos para el pago de cuotas a clubes sociales o utilización de Tarjetas de Crédito para atención de gastos de los servidores de la Corporación.

5. GASTOS DE VIAJE Y VIÁTICOS:

A continuación se presenta la relación de los gastos de viaje y viáticos pendientes por legalizar.

**5.1. VIÁTICOS PENDIENTES POR LEGALIZAR FUNCIONARIOS Y
CONSEJEROS:**

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A 21 DE JUNIO 2019

VIATICOS, HONORARIOS Y GASTOS DE VIAJE A 31 MARZO 2019 PENDIENTES POR LEGALIZAR				
NOMBRE	FECHA GIRO	RESOLUCIÓN	VALOR COMISION	HONORARIOS
ARENAS TIVIDOR YINA PATRICIA	05/27/20 19	OBLIG.#320 PAGO RESOLUCION N°158/2019.POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA CORPORACION CDA.	222.476	
CALDERON CAYCEDO ANDREA FERNANDA	03/26/20 19	OBLIG.#163 PAGO RESOLUCION N°096/2019, SEGUN RESOLUCION N°435/2018.POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA CDA.	2.569.906	

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

CALDERON CAYCEDO ANDREA FERNANDA	04/16/20 19	OBLIG.#232 PAGO RESOLUCION Nº106/2019, SEGUN RESOLUCION Nº435/2018.POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA CDA.	1.173.715
CALDERON CAYCEDO ANDREA FERNANDA	04/25/20 19	OBLIG.#256 PAGO RESOLUCION Nº113/2019, SEGUN RESOLUCION Nº435/2018.POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA CDA.	300.141
BRICEÑO GUTIERREZ ANGELA MARIA	03/11/20 19	OBLIG.#131 PAGO RESOLUCION Nº068/2019.POR LA CUAL SE AUTORIZA UN DESPLAZAMIENTO.	540.218
MORENO JHON JAIRO	04/02/20 19	SALDO RESOL 129/19	40.900
MORENO JHON JAIRO	06/14/20 19	OBLIG.#418 PAGO RESOLUCION Nº189/2019.POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA CORPORACION CDA.	1.621.388
MARTINEZ ZUBIETA MERCY NAYIVER	06/15/20 18	Resolucion 198/18	330.000
MELENDEZ SAENZ CESAR HUMBERTO	03/11/20 19	SALDO OBLIG.#128 PAGO RESOLUCION Nº070/2019.POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA CORPORACION CDA.	111.800
MELENDEZ SAENZ CESAR HUMBERTO	06/14/20 19	OBLIG.#419 PAGO RESOLUCION Nº180/2019.POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA CORPORACION CDA.	3.349.928
VALENCIA ROMERO CELIDA BEATRIZ	06/15/20 18	RESOL 198/2018	330.000
NIETO MORA JHON ALEXANDER	02/13/20 19	OBLIG.#57 PAGO RESOLUCION Nº049/2019.POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA CORPORACION CDA.	653.721
ESTELA VALENTINA	03/06/20 19	OBLIG.#121 PAGO RESOLUCION Nº076/2019.POR LA CUAL SE AUTORIZA UN DESPLAZAMIENTO.	2.457.349

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

HINCAPIE RODRIGUEZ JOSE ALFREDO	01/25/20 19	OBLIG.#25 PAGO RESOLUCION Nº027/2019.POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA CORPORACION CDA.	543.953	
RIAÑO ALARCON LENIN FERNANDO	02/19/20 19	OBLIG.#64 PAGO RESOLUCION Nº055/2019.POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA CORPORACION CDA.	270.231	
RIAÑO ALARCON LENIN FERNANDO	05/02/20 19	OBLIG.#282 PAGO RESOLUCION Nº120/2019.POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA CORPORACION CDA.	3.377.891	
BUSTOS RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA	04/16/20 19	OBLIG.#231 PAGO RESOLUCION Nº115/2019.POR LA CUAL SE AUTORIZA UN DESPLAZAMIENTO.	655.628	
PARALES CASTAÑEDA DIANA ALEXANDRA	06/04/20 19	OBLIG.#359 PAGO RESOLUCION Nº161/2019, SEGUN C.P.S.P.020/2019.POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN DESPLAZAMIENTO.	464.000	
VANEGAS ROMERO SOLANGEL	05/29/20 19	OBLIG.#343 PAGO RESOLUCION Nº163/2019.POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA CORPORACION CDA.	1.469.429	
HERNANDEZ DELGADO IVONNE CARMENZA	06/19/20 19	OBLIG.#422 PAGO RESOLUCION Nº193/2019.POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA CORPORACION CDA.	1.451.876	
CONTENTO SUESCUN CARLOS	05/13/20 19	OBLIG.#309 PAGO RESOLUCION Nº143/2019.POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA CORPORACION CDA.	444.953	
TOTAL			\$ 22.379.503	

5.2 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A 21 DE JUNIO 2019

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

VIATICOS, HONORARIOS Y GASTOS DE VIAJE DE 2019 PENDIENTES POR LEGALIZAR CONSEJEROS CDA				
NOMBRE	FECHA GIRO	RESOLUCIÓN	VALOR COMISION	HONORARIOS
CRESPO TRACIANO HERNANDO DE JESUS	02/14/2018	048/2018	\$ 300000	
CRESPO TRACIANO HERNANDO DE JESUS	11/07/2018	376/2018	\$ 300000	\$ 291.812
TOTAL			\$ 600.000	291812

6. SERVICIOS PÚBLICOS PAGADOS EN EL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2019.

Con relación a los pagos en la Corporación por servicios públicos de Energía, Acueducto y Alcantarillado, Aseo e Internet durante este trimestre a continuación se relacionan los siguientes:

8.1 . SERVICIO DE ENERGIA

NOMBRE	CONCEPTO Y MES PAGO	VALOR
ENERGUAVIARE. EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DPTO. DEL GUAVIARE E.S.P.	SERVICIO ENERGIA GUAVIARE FACTURA N°2102955930 PERIODO 22 DE ENERO AL 21 DE FEBRERO/2019.	1,233,800.00
	SERVICIO ENERGIA GUAVIARE FACTURA N°2102997614 PERIODO 22 DE FEBRERO AL 21 DE ABRIL/2019.	2,484,200.00
	SERVICIO ENERGIA GUAVIARE FACTURA N°2103018532 PERIODO 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO/2019.	1,376,000.00
EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA "LA CEIBA S.A.-E.S.P." EMELCE	PAGO SERVICIO ENERGIA INIRIDA SEDE PRINCIPAL FACTURA N° 1128121 PERIODO ENERO Y FEBRERO/2019.	4,828,000.00
	PAGO SERVICIO ENERGIA INIRIDA SEDE PRINCIPAL FACTURA N° 1134720 PERIODO MARZO/2019.	2,718,700.00

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

	PAGO SERVICIO ENERGIA INIRIDA SEDE PRINCIPAL FACTURA N°1141358 PERIODO ABRIL/2019.	1,695,200.00
GOBERNACION DEL VAUPES	PAGO SERVICIO ENERGIA VAUPES FACTURA 265498 PERIODO DICIEMBRE/2018, ENERO Y FEBRERO/2019.	254,709.00
	PAGO SERVICIO ENERGIA VAUPES FACTURA 269592 PERIODO MARZO Y ABRIL/2019.	169,806.00
	PAGO SERVICIO ENERGIA VAUPES FACTURA 271644 PERIODO MAYO/2019.	84,903.00
TOTAL PAGO ENERGÍA DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019		14,845,318

8.2 SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:

NOMBRE	CONCEPTO Y MES PAGO	VALOR
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE EMPOAGUA ESP	PAGO SERVICIO ACUEDUCTO GUAVIARE FACTURA 202227477 PERIODO FEBRERO-MARZO Y ABRIL/2019.	54,601.00
	PAGO SERVICIO ACUEDUCTO GUAVIARE FACTURA 202227477 PERIODO FEBRERO-MARZO Y ABRIL/2019.	48,907.00
	PAGO SERVICIO ACUEDUCTO GUAVIARE FACTURA 202237665 PERIODO MAYO/2019.	25,128.00
	PAGO SERVICIO ACUEDUCTO GUAVIARE FACTURA 202237665 PERIODO MAYO/2019.	23,488.00
AGUAS DEL GUAINIA A.P.C	PAGO SERVICIO ASEO INIRIDA SEDE PRINCIPAL FACTURA 427590 PERIODO ENERO-FEBRERO/2019.	50,150.00
	PAGO SERVICIO ASEO INIRIDA SEDE PRINCIPAL FACTURA 430892 PERIODO MARZO/2019.	25,400.00
	PAGO SERVICIO ASEO INIRIDA SEDE PRINCIPAL FACTURA 437470 PERIODO ABRIL/2019.	25,040.00

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

ALCALDIA MITU VAUPES		0
TOTAL PAGO ACUEDUCTO 2019	PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE	\$252.714.00

8.3 SERVICIO DE ASEO:

NOMBRE	CONCEPTO Y MES PAGO	VALOR
AMBIENTAR S.A.	PAGO SERVICIO RECOLECCION GUAVIARE FACTURA 1899751 PERIODO FEBRERO - MARZO Y ABRIL/2019.	331,310.00
	PAGO SERVICIO RECOLECCION GUAVIARE FACTURA 1911843 PERIODO MAYO/2019.	103,539.00
TOTAL PAGO ASEO PRIMER TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2018 A	434.849.00

8.4 SERVICIO DE INTERNET Y WEB.

NOMBRE	CONCEPTO Y MES PAGO	VALOR
IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.	PAGO SERVICIO DE INTERNET INIRIDA Y MITU, FACTURA N° IFX- 259500. PERIODO FEBRERO DE 2019.	10,024,226.80
	PAGO SERVICIO DE INTERNET INIRIDA Y MITU, FACTURA N° IFX- 259846. PERIODO MARZO DE 2019.	10,024,226.80
	PAGO SERVICIO DE INTERNET INIRIDA Y MITU, FACTURA N° IFX- 261587. PERIODO ABRIL DE 2019.	10,024,226.80
	PAGO SERVICIO DE INTERNET INIRIDA Y MITU, FACTURAS N° IFX- 264706. PERIODO MAYO DE 2019.	10,024,226.80
	PAGO SERVICIO DE INTERNET INIRIDA Y MITU, FACTURAS N° IFX- 266489. PERIODO JUNIO DE 2019.	10,024,226.80

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

TOTAL PAGOS SERVICIOS DE INTERNET.	\$50.121.134.00
------------------------------------	-----------------

8.5 PAGO DE TELÉFONOS CELULARES:

Para el segundo trimestre de la vigencia 2019, se efectuaron pagos por servicio de telefonía Celular discriminados de la siguiente manera.

NOMBRE	CONCEPTO Y MES PAGO	VALOR
COMCEL S.A.	PAGO SERVICIO CELULAR PERIODO ENE 26/2018 A MAR 25/2019. N° 3103035967-3102058018-3102051477.	474,690.00
	PAGO SERVICIO CELULAR PERIODO FEB 20 A MAR 19/2018. N° 3115138768-3115138804-3115138788-3115138837-3115138778-3115143454	849,323.00
	PAGO SERVICIO CELULAR FACTURAS 7670-6761 PERIODO MAR 8 A ABR 7/2019. TELEFONOS 3143717167 - 3143719696	341,728.00
	PAGO SERVICIO CELULAR PERIODO MAR 20 A ABR 19/2018. N° 3115138768-3115138804-3115138788-3115138837-3115138778-3115143454	848,963.00
	PAGO SERVICIO CELULAR FACTURAS 3623-3650 PERIODO ABR 8 A MAY 7/2019. TELEFONOS 3143717167 - 3143719696	341,728.00
	PAGO SERVICIO CELULAR PERIODO ABR 20 A MAY 19/2018. N° 3115138768-3115138804-3115138788-3115138837-3115138778-3115143454 Y PAGO SERVICIO CELULAR PERIODO MAR 26 A MAY 25/2019. N° 3103035967-3102051477.	1,351,724.00
	PAGO SERVICIO CELULAR FACTURAS 6274 - 6275 PERIODO MAY 8 A JUN 7/2019. TELEFONOS 3143717167 - 3143719696	341,728.00

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

TOTAL PAGO CELULAR SEGUNDO TRIMESTRE 2019

4.549.884.00

8.5.1 PAGO DISCRIMINADO DE CELULARES CON SUS RESPECTIVOS RESPONSABLES PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2019:

ITEM	No. CELULAR	FUNC. RESPONSABLE	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	3103035967	César Humberto Meléndez Sáenz.	\$237.345	\$-	\$251.037
2	3102051477	Ivonne Carmenza Hernández Delgado	\$237.345	\$-	\$251.038
3	3102058018	Miguel Antonio Villamil Vargas	\$-	\$-	\$-
4	3115143454	César Humberto Meléndez Sáenz.	\$141.494	\$141.494	\$141.494
5	3115138768	Rosa Pilar Jiménez Padrón	\$141.494	\$141.494	\$141.494
6	3115138788	Jhon Jairo Moreno	\$141.494	\$141.494	\$142.180
7	3115138778	Lenin Fernando Riaño Alarcón	\$141.494	\$141.494	\$141.493
8	3115138804	Wilfredo Pachón Abril	\$141.494	\$141.493	\$141.494
9	3115138837	César Humberto Meléndez Sáenz.	\$141.853	\$141.494	\$141.494
10	3143717167	Mario Fernando Rubio	\$170.864	\$170.864	\$170.864
11	3143719696	Leidy Ceney Narváez Montañez	\$170.864	\$170.864	\$170.864
TOTALES			\$1.665.741	\$1.190.691	\$1.693.452

TOTAL :\$ 4.549.884.00

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

Los pagos realizados en telefonía celular en la Corporación CDA para de Abril a Junio de 2019 suman Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos M/Cte (\$4.549.884).

8.6 PAGOS DISCRIMINADOS DE TELÉFONOS FIJOS:

Los pagos presentados por concepto de teléfonos fijos en la Corporación CDA, para el periodo de Abril a Junio 2019, suman un valor de SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$705.573.00) relacionados así:

NOMBRE	CONCEPTO Y MES PAGO	VALOR
TELEFONIA INIRIDA	PAGO SERVICIO TELEFONO INIRIDA 351-352 SEGUN FACTURAS N° 8563-8564. PERIODO MARZO/2019.	\$72.413
	PAGO SERVICIO TELEFONO INIRIDA 351 SEGUN FACTURA N° 76952. PERIODO MARZO/2019.	\$123.641
	PAGO SERVICIO TELEFONO INIRIDA 351 SEGUN FACTURA N° 288603-288604. PERIODO ABRIL Y MAYO/2019.	\$151.823
	PAGO SERVICIO TELEFONO INIRIDA 351 SEGUN FACTURA N° 596058.	\$247.813
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	PAGO SERVICIO TELEFONO GUAVIARE 494 SEGUN FACTURA N° 288605 PERIODO ABRIL Y MAYO/2019.	\$73.974
	PAGO SERVICIO TELEFONO GUAVIARE 494 SEGUN FACTURA N° 8565 PERIODO MARZO/2019.	\$35.909
TOTAL PAGOS :		\$705.573

El total de pago por concepto de servicios públicos (energía, acueducto y alcantarillado, aseo, teléfonos celulares, teléfonos fijos, Internet) en el Segundo trimestre 2019 asciende a la suma de SETENTA MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE (\$70.909.472.00)

9. VEHÍCULOS DE USO OFICIAL:

Verificado el artículo 17 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 4 del Decreto 2445 de 2000, los vehículos son utilizados para labores propias de la Corporación por

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



COMUNICACIÓN INTERNA

funcionarios debidamente autorizados. Los vehículos que son utilizados por contratistas vinculados a Promotoría ambiental para realizar sus labores de control, seguimiento y monitoreo dentro de las seccionales de la Jurisdicción de la Corporación CDA se encuentran amparados por una póliza de seguros.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según el reporte entregado por la oficina de presupuesto, para este trimestre la Corporación CDA no evidencia gastos desproporcionados en cuanto a la ejecución de sus recursos.

Sin embargo se recomienda continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad en los egresos y dando cumplimiento a la normatividad por la cual nos regimos para la elaboración del presente informe.

Sensibilizar a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la Corporación, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, entre otros.

Continuar con las medidas de austeridad tales como el uso de papel e insumos de impresión, impresiones a doble cara, uso de los elementos de papelería, con el fin que su implementación, aplicación y seguimiento arrojen resultados de impacto en el ahorro de los recursos.

La Oficina de Control Interno continuará con el seguimiento y revisión de la información reportada por la oficina de presupuesto y de Contabilidad, verificando su cumplimiento de las disposiciones que se establezcan para la Austeridad del Gasto, determinando el grado de cumplimiento de estas sugerencias y las acciones tomadas al respecto.

Continuar fomentando una cultura que cumpla con las Políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las Dependencias de la Corporación CDA.

Dar continuidad a la cultura de Ahorro, al medio día y en la noche apagar y desconectar los computadores, CPU, aires acondicionados y demás electrodomésticos, no utilizar la luz de los bombillos en horas que no sean necesarios, aprovechar la luz natural. Así como evitar el uso de los aires acondicionados cuando el día este frio. Entre otras.

Atentamente,

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

LEIDY CENEY NARVAEZ MONTAÑEZ

Asesora Oficina de Control Interno.

Ordeno y Reviso: **Leidy Cenev Narváez Montañez** - Asesora Control Interno.
Proyecto y digito: **Valerie Vigoya** - Profesional de Apoyo

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511